



Declaración Jurada

VISTO, la necesidad de emitir una documentación que respalde la decisión tomada para la realización de la **Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 40/2025 Adquisiciones de Computadoras para Equipamiento del Laboratorio Informático de la Facultad de Ciencias Económicas con ID N° 473526.**

CONSIDERANDO:

QUE, la **Resolución DNCP N° 230/25**, establece en su **Art. 124** que Los organismos, entidades y sociedades anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario deberán realizar a través de la **Tienda Virtual**, la contratación de los productos y servicios disponibles en la misma, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado. **Excepcionalmente, se podrá realizar un procedimiento de contratación para satisfacer sus necesidades, cuando: inc. b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual.**

QUE, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Asunción, requiere equipar su **Laboratorio Informático** con computadoras que cumplan con las Especificaciones Técnicas necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.

QUE, habiéndose verificado los ítems disponibles en la **Tienda Virtual** de la DNCP, los mismos **no satisfacen las especificaciones técnicas requeridas** por esta convocante, configurando la excepción prevista en el **inc. b) del mencionado Art. 124** de la Resolución DNCP 230/25.

QUE, por lo expuesto, la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción**, bajo **Declaración Jurada de Responsabilidad**, determina pertinente acogerse a la excepción contemplada en la normativa citada y continuar con la **Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional**, bajo la modalidad convencional, con la debida **Autorización del MITIC**, asegurando la legalidad, transparencia, eficiencia y economía del proceso de contratación.

En consecuencia, esta convocante asume la responsabilidad de la decisión adoptada, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta utilización de los recursos públicos.



C.P. Néstor Pereira
Jefe Departamento de Contrataciones